

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****6675** *GALESERGA, SERVICIOS GENERALES DE GALICIA, S.L.*

D.Francisco Ruiz Paullada Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social nº 3 de Pontevedra,

Hago saber: Que en el procedimiento ejecución 124/10 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de Milagros Tajés Barros en reclamación de cantidad contra Galeserga, Servicios Generales de Galicia, S.L., se ha dictado Decreto de fecha 23/03/2012 acordando la insolvencia de dicha empresa por importe total de 10.272 euros.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L. para su publicación en el Boletín del Registro Mercantil expido y firmo la presente.

Pontevedra, 26 de marzo de 2012.- El Secretario Judicial.

ID: A120018524-1